Contenido

Derechos y Responsabilidades 2
Gobierno de la “1ra Infancia” 7
Estructura 7
Consejo de los niños y las niñas 7
Representante Transición 8
Comités de curso 8
Instancias de participación 8
Estímulos y Reconocimientos 9
Acuerdos De Convivencia 9
De autogestión 9
De responsabilidad social 10
De interés por el aprendizaje 10
Acciones para fortalecer la convivencia 10
Para estudiantes 10
Para padres, madres y cuidadores 11
Procedimiento formativo 11

PACTO DE CONVIVENCIA

Ciclo Inicial

Este documento es parte constitutiva y complementaria al Manual de Convivencia Institucional; por lo tanto, los niños, niñas, familias, docentes y directivos que hacen parte del proceso de Preescolar se acogen y aceptan su implementación, dado que, el PACTO es una herramienta que tiene como fin establecer los acuerdos y normas propias de la edad y proceso de formación de los estudiantes de este nivel.

Su construcción, revisión y ajustes se realiza de manera participativa y con sentido de corresponsabilidad dando protagonismo a nuestros niñas y niños como sujetos de derechos.

En consecuencia, el pacto:

- Recoge las acciones fundamentales para la construcción y consolidación de un ambiente escolar enmarcado en la vivencia de los valores cristianos, salesianos, sociales y culturales con un enfoque integral.
- Determina los derechos de los niños y niñas, las responsabilidades de la familia y de la Institución velando por cumplimiento de la ruta de atención integral.
- Define los estímulos y los reconocimientos que buscan resaltar positivamente el comportamiento y la actitud de nuestros niños y niñas.
- Establece acuerdos y procedimientos para resolver de manera oportuna y efectiva los conflictos individuales y/o colectivos que se puedan presentar en la vivencia comunitaria.

Derechos y Responsabilidades

COMPONENTE: SALUD Y NUTRICIÓN		
Derechos	**Responsabilidades de los padres**	**Responsabilidades del colegio**
A tener afiliación a salud y a recibir atención médica general y/o de carácter preventivo mínimo una vez al año.	• Presentar soportes de afiliación y atención en salud que me sean requeridos por la institución. • Llevar mínimo una vez al año a mi hijo(a) a la consulta general de carácter preventivo y al programa de crecimiento y desarrollo de acuerdo al	• Solicitar y recepcionar los soportes de afiliación a salud y los certificados de atención en crecimiento y desarrollo. • Promover e implementar acciones para la adquisición de hábitos de vida saludable.

	esquema según la edad. • Participar de las actividades de formación e información que el colegio programe	
A contar con el esquema de vacunas completo de acuerdo a mi edad y tener registro de dicho esquema.	• Asegurar que mi hijo(a) cuente con el esquema de vacunación completo de acuerdo con su edad. • Presentar al colegio la fotocopia del registro de vacunas cuando sea solicitado.	• Verificar que todos los niños y las niñas menores de 5 años cuenten con el esquema de vacunación completo. • Implementar acciones de promoción para que los padres cumplan con los requisitos de vacunación.
A asistir con regularidad a controles médicos para la precaución oportuna de las enfermedades prevalentes en la infancia.	• Conocer cuáles son, cómo se previenen y cómo se manejan las posibles enfermedades prevalentes mi hijo puede adquirir en la infancia. • Llevar a mi hijo(a) de manera oportuna a una entidad de salud cuando presente algún tipo de sintomatología relacionada con enfermedades prevalentes. • Notificar y entregar al colegio los soportes de atención y recomendaciones que emita el profesional, durante el año, incluyendo los periodos vacacionales.	• Promover e implementar acciones encaminadas a la prevención y detección de enfermedades prevalentes en la infancia. • Registrar el seguimiento al estudiante que hay notificado a la Institución la adquisición de alguna de las enfermedades prevalentes. • Actuar con diligencia y de acuerdo a los protocolos en caso de emergencias médicas.
A tener seguimiento anual de	• Llevar a mi hijo(a) a una valoración anual en salud visual, oral y auditiva y	• Promover e implementar acciones para el cuidado de la salud oral , visual y auditiva

valoración visual, auditiva y salud oral.	notificar al colegio en caso de alguna novedad importante.	en el colegio, con la familia y entidades competentes.
A tener seguimiento con un especialista en nutrición en caso de ser requerido.	• Participar en actividades de formación sobre hábitos de alimentación ofrecidos por el colegio y ponerlo en practica en el hogar. • Llevar a mi hijo(a) al nutricionista cuando los resultados valorativos de talla y peso lo requieran. • Notificar al colegio de manera oportuna las dietas especiales de mi hijo(a), con los soportes médicos respectivos.	• Desarrollar actividades de formación en hábitos de alimentación y nutrición a familias y estudiantes. • Realizar seguimiento nutricional a las niñas y niños que lo requieran según resultados valorativos de tamizaje.
COMPONENTE: PEDAGÓGICO		
Derechos	**Responsabilidades de los padres**	**Responsabilidades del colegio**
A recibir una formación integral y cuidado calificado de acuerdo a los lineamientos pedagógicos A contar con espacios y ambientes pedagógicos adecuados que propicien el	• Conocer y participar en la revisión y ajustes al Proyecto Educativo Institucional. • Propiciar y fomentar un ambiente de aprendizaje en el hogar. • Hacer uso responsable y oportuno de los canales oficiales de comunicación establecidos por institución para conocer, acompañar y garantizar el debido proceso de aprendizaje de	• Disponer de espacios, ambientes y acciones planeadas, intencionadas y estructuradas, en las que predominen las actividades rectoras: el juego, la literatura, el arte, la exploración del medio. • Hacer seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes que promueva el desarrollo integral.

aprendizaje significativo A tener un seguimiento, acompañamiento y retroalimentación permanente	mi hijo(a). • Reconocer los avances y logros de mi hijo (a) y felicitarlo por ello. • Participar los espacios y reuniones de formación e información para conocer y apoyar estrategias propuestas por la institución para fortalecer y potencializar el proceso de aprendizaje de mi hijo(a). • Implementar las recomendaciones y estrategias que me brinda la institución.	• Realizar seguimiento y acompañamiento a cada niña y a cada niño a partir del reconocimiento de sus capacidades que les permita crecer, aprender y desarrollarse de manera óptima. • Mantener una comunicación constante con la familia para dar a conocer los avances, y dificultades identificadas en el proceso de aprendizaje. • Brindar estrategias a las familias para que desde el hogar se implemente hábitos y rutinas que favorezcan los aprendizajes.
A ser tratado con amor, cuidado y atención por parte de la comunidad educativa.	• Promover una formación en familia fundamentada en valores y principios del respeto, cultura de buen trato y la sana convivencia.	• Implementar acciones de promoción de una sana convivencia fundamentada en el cuidado de las niñas y los niños que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato.
COMPONENTE: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES		
Derechos	**Responsabilidades de los padres**	**Responsabilidades del colegio**
A Contar con espacios físicos y formativos adecuados a mi edad, garantizando que sean ambientes seguros y fraternos en aras	• Colaborar con el colegio en la promoción de un ambiente seguro y saludable para mi hijo(a). • Promover desde el hogar procesos reflexivos con mi hijo(a) enfocado al cuidado de los bienes y recursos públicos que son	• Garantizar que los diferentes lugares donde los niños y niñas pasen tiempo durante la jornada, cumplan con las condiciones de seguridad necesarias, de acuerdo con las particularidades de cada espacio. • Desarrollar actividades que

de contar con un clima en la promoción de un aprendizaje significativo.	utilizados en la prestación del servicio educativo.	promuevan la conservación y el cuidado de los recursos públicos.
A conocer el protocolo para evitar riesgos y accidentes que afecten mi seguridad. A contar con ambientes seguros donde se lleve un control y protocolo para salvaguardar mi integridad física.	• Colaborar con el colegio en el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en los protocolos. • Seguir las instrucciones y pautas de seguridad proporcionadas por el colegio. • Promover desde el hogar prácticas de cuidado de sí mismo y el otro para garantizar la integridad de mi hijo(a).	• Sistematizar e implementar un protocolo para el control de riesgos y el manejo de accidentes o situaciones que puedan afectar la vida e integridad de las niñas y los niños en el espacio de encuentro grupal y en aquellos que impliquen desplazamientos fuera del mismo.
A que en mi entorno familiar y escolar se definan estrategias que me protejan integralmente de cualquier situación que vulnere mi dignidad. A ser atendido oportunamente cuando se evidencie una vulneración de mis derechos de acuerdo a las	• Garantizar la protección integral de mi hijo(a) en el hogar. • Asistir a las escuelas de familia y diferentes espacios de formativos que convoque la institución en temas de afectividad, sexualidad, prevención y detección del abuso sexual y maltrato en la primera infancia. • Comunicar cualquier preocupación o señal de alarma que observe en el comportamiento de mi hijo(a)	• Garantizar la protección integral de los niños y las niñas en los diferentes espacios de la institución, a través de la implementación y el seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. • Activar cuando se requiera la ruta de articulación interinstitucional ante las autoridades competentes.

rutas establecidas.	• Orientar a mi hijo(a) sobre las posibles situaciones en las que pueden presentarse la vulneración a su intimidad.	
A disponer de elementos y material didáctico pertinentes y bajo condiciones de seguridad para el desarrollo de mis aprendizajes.	• Apoyar y colaborar con el colegio en el uso adecuado de los muebles, elementos y material didáctico proporcionados. • Proporcionar a mi hijo(a) los elementos necesarios para el buen desarrollo de las experiencias pedagógicas.	• Garantizar que el mobiliario, elementos y material didáctico disponibles sean pertinentes a las necesidades de desarrollo de las niñas y de los niños. • Administrar equilibradamente los recursos para la ejecución de las experiencias pedagógicas y educativas.

Gobierno de la "1ra Infancia"

En grado transición se realiza una apuesta por fomentar la participación activa y democrática de las niñas, los niños y sus familias en la toma de decisiones relacionadas con la vida escolar. Para lograrlo, se establece una estructura de gobierno que promueve la inclusión y el respeto por las opiniones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Estructura

Consejo de los niños y las niñas

Son un escenario de participación para la formación y reconocimiento de nuevas ciudadanías posibles y necesarias. Su finalidad es la generación de espacios para el encuentro, el aprendizaje, el dialogo, la presentación de propuestas y acuerdos sobre los asuntos del nivel y de la Institución, para que niños y niñas ejerzan su derecho a incidir en la toma de decisiones sobre los asuntos que les conciernen.

Está conformado por dos estudiantes de cada uno de los grupos de grado Transición, que serán elegidos por sus compañeros de grupo, dentro de las primeras cuatro semanas del calendario académico. Se reunirán como mínimo una vez por trimestre.

Representante Transición

Es el encargado(a) de promover los acuerdos y normas establecidas en el Manual y Pacto de convivencia, así como las acciones que fortalezcan el aprendizaje y desarrollo integral de sus compañeros.

Liderará la reunión del Consejo de los niños y las niñas y representará al nivel preescolar ante el Consejo de estudiantes llevando sus inquietudes y propuestas.

Para su elección se tendrán como candidatos los consejeros de cada grado, quienes realizarán sus campañas durante máximo 1 semana. Será elegido(a) por los estudiantes matriculados en grado transición, mediante mayoría simple y por voto secreto.

Comités de curso

Son equipos integrados por estudiantes al interior de cada curso; los cuales se encargan de dinamizar diversas áreas de la vida escolar. Se reúnen una vez por trimestre.

Estos comités son:

- Comité Cosechando Ciudadanía: Se encarga de fortalecer y mejorar las relaciones de los niños y niñas con los otros (pares y adultos) mediados por la escucha, el diálogo y la reflexión. Así mismo, se considera como una instancia que ayuda a la mediación y la conciliación de los conflictos internos de curso.
- Comité Talentos y Habilidades: Expresión y comunicación: se encarga de promover y motivar a los estudiantes del curso a la participación en las actividades culturales, deportivas, pastorales, artísticas que organizan en el colegio durante el año, así como generar actividades que busquen mayor integración y sentido de pertenencia al interior del curso.
- Comité Guardines de la casa común: Se encarga de velar por el cuidado del entorno promoviendo acciones (uso y cuidado de los recursos, manejo de reciclaje…) que ayuden a la conservación de la casa común

Instancias de participación

Asamblea de aula: Es un órgano de participación que apoya de manera directa las acciones propuestas por la dinamizadora de curso. Lo lideran los consejeros de cada curso. Su objetivo es generar espacios de dialogo y reflexión sobre temas relevantes para el desarrollo de aprendizaje y proceso formativo.

Comités de Trabajo/Consejo de la 1ra infancia: Se forman comités de trabajo que abordan temas específicos, como seguridad, salud, actividades extracurriculares, entre otros. Los padres y los representantes de los niños de transición pueden unirse a estos comités para contribuir a la mejora continua de la institución.

Encuentros de Padres y docentes: Se llevan a cabo encuentros programados entre padres y maestros para compartir información sobre el progreso de las niñas y los niños, sus necesidades y logros. Estos encuentros fomentan la comunicación y la colaboración entre las familias y el personal educativo.

Estímulos y Reconocimientos

Los estímulos y reconocimientos se diseñan para fomentar un ambiente positivo, compromiso, responsabilidad de las familias, la motivación y promover el comportamiento adecuado de los estudiantes de transición. Estos se basan en el refuerzo positivo y la valoración de actitudes y acciones que contribuyen al bienestar y desarrollo de los niños y niñas. Entre ellos tenemos:

- Reconocimientos públicos e individuales de manera escrita y/o verbal, en los que se logia los logros y comportamientos positivos de los niños y niñas en el entorno escolar.
- Distinciones por el liderazgo que serán otorgados en ceremonia especial antes de finalizar las clases del año escolar.
- Participación en celebraciones y/o eventos especiales, que permiten la construcción de identidad, pertenecía a una comunidad y a un país.

Acuerdos De Convivencia

Los Acuerdos de Convivencia son pautas y normas que se establecen con el fin de promover un ambiente de respeto, buen trato, cuidado mutuo, comunicación asertiva y colaboración entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Estos acuerdos se construyen de manera participativa y se adaptan al nivel de desarrollo de las niñas y los niños de transición como procesos básicos que afianzan el sentido de pertenencia y el desarrollo su identidad. Estos acuerdos pactados son:

De autogestión

- Respetar y asumir las normas de comunicación (respeto, expresar interés y tolerancia).
- Comprender la importancia de cumplir las normas que regulan el comportamiento en los diferentes contextos.
- Respetar y asumir las normas de organización (laboriosidad, responsabilidad y solidaridad)
- Expresar y regular de manera asertiva las emociones en diferentes situaciones.
- Identificar y cumplir con los tiempos establecidos para la realización de diferentes actividades diarias.
- Mostrar interés por mantenerme limpio, con mi uniforme organizado.

De responsabilidad social

- Cumplir las normas elementales de relación y convivencia en las distintas situaciones: saludar, despedirse, agradecer, pedir el favor.
- Reconocer a mis docentes, directivos y padres como figuras de autoridad.
- Compartir de forma solidaria y respetuosa con mis pares en la interacción cotidiana.
- Animarme a conversar e interactuar con mis compañeros promoviendo una sana convivencia.

De interés por el aprendizaje

- Participar de manera activa y pertinente en el desarrollo de las actividades que me proponen mis docentes.
- Demostrar interés y dedicación al realizar o participar en actividades atendiendo a las instrucciones dadas.

Acciones para fortalecer la convivencia

Se centran en brindar a las niñas y niños las herramientas necesarias que les permitan construir y/o fortalecer mecanismos para la resolución de conflictos propios del desarrollo infantil; sin desconocer que a esta edad es normal que busquen a los adultos como apoyo en la solución de las situaciones que se presenten. Por lo tanto, es responsabilidad de los adultos orientarlos a que reflexionen y evalúen estas situaciones para que puedan tomar decisiones asertivas en la resolución de conflictos personales y/o colectivos. (Lansdown, 2005).

Para estudiantes

- **Asambleas de aula:** las cuales favorecen que los niños y las niñas expresen lo que sienten, piensan y sean escuchados, aceptados y valorados desde su particularidad e individualidad.
- **Talleres de educación socio-emocional:** ayudan a las niñas y niños a comprender y manejar sus emociones de manera asertiva, fomentando la empatía y la autoconciencia.
- **Talleres de resolución de conflictos:** las niñas y niños participan en actividades que les enseñan estrategias efectivas para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, alentando el diálogo y la empatía.
- **Actividades de promoción de valores:** Se realizan actividades que promueven valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad.

Para padres, madres y cuidadores

Las acciones formativas para familias se diseñan para potenciar su rol como primeros educadores y para fortalecer la alianza familia-escuela. Estas acciones incluyen:

- **Encuentros de familia:** Se ofrecen talleres sobre temas relevantes para el desarrollo de las niñas y los niños, como estrategias de crianza, habilidades socioemocionales y participación activa en la educación de sus hijos.
- **Sesiones formativas:** Se programan sesiones informativas donde los padres pueden aprender sobre los programas y recursos disponibles en el colegio y cómo pueden apoyar a sus hijos en su aprendizaje.

Procedimiento formativo

Nuestro modelo educativo está basado en la formación integral, donde los acuerdos de convivencia son fundamentales para las interacciones y el establecimiento de límites que le permitan a los niños y niñas de transición reconocer cuando han faltado a alguna norma y comprender la consecuencia de sus actos. Por ello, a continuación, se describen las etapas que se llevarán a cabo ante el incumplimiento de acuerdos:

a) **Reflexión verbal con el estudiante:** el (la) docente o el profesional que identificó la situación dialoga con el niño(a) para conocer las causas del comportamiento e invitarlo a reflexionar sobre la falta cometida.
b) **Citación a padres de familia:** en caso de que la falta se presente de forma reiterada, el docente dinamizador de grupo cita a la familia del estudiante con el fin de indagar sobre las posibles causas que ocasionan su comportamiento y de esta forma poder establecer acuerdos.
c) **Citación desde Coordinación de convivencia:** en caso de incumplimiento de acuerdos pactados, desde la coordinación se citará a los padres de familia para analizar la situación, establecer nuevos compromisos con estudiante y familia definiendo tiempos de ejecución, seguimiento y verificación.
d) **Citación desde Bienestar escolar:** para los casos en que el estudiante presente un comportamiento inadecuado y reiterativo que no le permita tener un desarrollo personal - social adecuado, el(la) profesional de bienestar citará a los padres de familia con el fin de orientarlos frente al manejo de la situación. Este apoyo se puede solicitar en cualquiera de las etapas del procedimiento.
e) **Remisión a entidades externas:** de acuerdo a la situación presentada, se transfiere el caso a través de remisión a las instancias que velan por el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños (ICBF, Comisaría de Familia de la localidad, SIVIM, entre otras).

Nota: de acuerdo a la particularidad del caso, el procedimiento puede iniciar en la

etapa que se considere pertinente y de todas ellas debe quedar registro en el observador del estudiante.